



Andalucía 21 de Octubre de 2026

### **DEFENDER A LA PLANTILLA, EXIGIR RESPONSABILIDADES A LA DIRECCIÓN**

Desde UGT-RTVA rechazamos el enfoque de la diapositiva del “Boletín” de la Agrupación de Trabajadores sobre la presentación del especial del **“Desfile del 12 de octubre”**. Aunque ese texto afirma que no cuestiona la profesionalidad de quien presentó el programa, sitúa al compañero en el centro de una controversia sobre categorías profesionales y decisiones organizativas que corresponde explicar a la dirección.

Según la información que nos ha trasladado el profesional afectado, realizó una tarea encomendada por un superior. Si existen dudas sobre la asignación de esas funciones o su encaje en el convenio, deben aclararse con rigor ante quienes organizaron el trabajo. No trasladando a quien recibió el encargo la responsabilidad por una decisión que no tomó.

Defender el convenio exige rigor y coherencia. Todas conocemos la práctica habitual en la empresa de ejercer funciones de otro grupo profesional a veces reconocida con un complemento y otras muchas veces no, dificultando el derecho a la promoción. El respeto al convenio no puede convertirse en una vara de medir que se utiliza para unas personas y se guarda para otras. La Agrupación debe explicar qué criterio reclama y aplicarlo de forma uniforme, también cuando afecte a personas vinculadas a su propia organización.

Nuestra respuesta no será poner a otros compañeros o compañeras en la diana. No queremos una lista de señalamientos cruzados: queremos criterios claros, respeto a las funciones profesionales y responsabilidad de quienes toman las decisiones. Defender el convenio y defender a la plantilla son obligaciones que deben ir de la mano. Reclamar que se respeten las categorías profesionales no exige poner bajo sospecha a una persona por el trabajo que le han encomendado.

Un sindicato debe saber distinguir entre la responsabilidad de la dirección y la actuación de la plantilla. Decir que no se cuestiona la profesionalidad de alguien no basta si después se le convierte en el argumento de una denuncia contra la empresa.

UGT-RTVA exige explicaciones sobre la organización del servicio, criterios iguales para todas las personas y respeto a quienes desempeñan su trabajo. Defenderemos el convenio sin utilizar a la plantilla como blanco de disputas que deben dirigirse a quienes deciden.